

DECRETO ALCALDICIO N° 1845
BULNES, 04 ABR. 2025
SALIDA AMBULANCIA

VISTOS:

- a) El memorándum N°238 con fecha 28 de marzo 2025, donde se solicita el traslado a la ciudad de Chillan hacia Hospital de especialidades Herminda Martin, el dia 01 de abril 2025, desde Cesfam Santa Clara.
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) Autorízase al Sr. Jose Hugo Contreras Chavez, chofer- auxiliar para traslado a la ciudad de Chillan hacia Hospital de especialidades Herminda Martin, el dia 01 de abril 2025, ambulancia nissan LPKY34.

Paciente: Luis Campos Morales , direccion 03 de octubre, paciente postrado de camilla,
celular XXXXXXXXXX

Hora de atención: 12:00 hrs, hora a traumatologo

Paciente: Emelina Aurora Pavez Urra, direccion Pueblo Seco, hogar de ancianos, paciente semivalente

Hora de atención: 11:00 hrs, hora a nefrologia

- 2) La salida se realizará a las 10:00 horas, desde el Cesfam Santa Clara, registrándose la hora de salida y llegada en el libro de asistencia y bitácora correspondiente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTÍN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/RSMG/MUZ/ECR/klm.

Distribucion:

-oficina partes

-Cesfam Santa Clara

MEMORANDUM INTERNO N° 238

DE : Directora Cesfam Santa Clara
A : Jose Hugo Contreras Chavez
Chofer- Auxiliar
MAT. : Traslado de paciente

Santa Clara, 28 de marzo de 2025

Estimado, solicito viajar a Hospital de especialidades Herminda Martin Chillan en ambulancia nissan LPKY34 el dia martes 01 de abril 2025 desde las 10:00 hrs, la hora de llegada será anotada en el libro de asistencia y bitácora correspondiente.

Paciente: Luis Campos Morales
Hora de atencion: 12:00 hrs
Paciente: Emelina Pavez Urrea
Hora de atencion: 11:00 hrs

Sin otro particular, atentamente a usted.



Estefania Contreras Riquelme
Directora Cesfam Santa Clara

ECR/klm.

Distribucion:

La indicada

Archivo Cesfam.